

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía y Hacienda

**7244 Orden de 9 de mayo de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se acuerda la acumulación de plazas vacantes en pruebas selectivas de acceso a plazas de la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, por el sistema de promoción interna a plazas convocadas por el sistema de acceso libre.**

Visto el Decreto 81/2013, de 26 de julio, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público adicional de 6 plazas reservadas a la escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2013 (BORM n.º 175, de fecha 30 de julio de 2013), de las cuales 3 lo son por el turno de promoción interna y 3 por el turno de acceso libre.

Vistas las Órdenes de 25 de noviembre de 2013 y 29 de noviembre de 2013, por las que en aplicación de lo previsto en el Decreto citado se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, por los sistemas de promoción interna y acceso libre, respectivamente.

Vista la Resolución del Tribunal Calificador, de fecha 6 de mayo de 2014, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado las pruebas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, por el sistema de promoción interna, y en el que resulta seleccionado un solo aspirante de las 3 plazas convocadas.

Visto que en la convocatoria de promoción interna citada han resultado vacantes 2 plazas.

Visto que la Base primera, punto 1.6, de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos cuerpos de la Administración Regional dispone que las plazas convocadas del Cuerpo, Escala y, en su caso, Opción que queden vacantes de la promoción interna se acumularán a las de acceso libre.

Visto que la Base específica Primera, punto 2, de la Orden de 25 de noviembre de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convoca procedimiento selectivo para el acceso a 3 plazas vacantes de la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, por el sistema de promoción interna, dispone que las plazas no cubiertas de las reservadas a la promoción interna se acumularán a las plazas ofertadas al turno de acceso libre.

En su virtud,

**Dispongo:**

**Primero.** Acumular las 2 plazas que han resultado vacantes en las pruebas selectivas de promoción interna a las plazas convocadas por el sistema de acceso libre, según se detalla en Anexo de esta Orden.

**Segundo.** Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

**Tercero.** La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

**Cuarto.** Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación; o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación.

El Consejero de Economía y Hacienda, Francisco Martínez Asensio.

**Anexo**

GRUPO/SUBGRUPO	Pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional convocadas por Orden de:	Plazas ofertadas: Sistema de acceso	
GRUPO A SUBGRUPO A1  Subescala Intervención-Tesorería, categoría entrada, escala funcionarios con habilitación de carácter estatal	Consejería de Economía y Hacienda, de 25 de noviembre de 2013, BORM de 4/12/2013	Promoción interna: 3	Plazas Vacantes: 2
	Consejería de Economía y Hacienda, de 29 de noviembre de 2013, BORM de 7/12/2013	Libre: 3	Plazas Acumuladas: 2